

Servicios de apoyo a los poderes públicos en las labores administrativas y de gestión logística de las actividades del proyecto (Lote 1) y en la interpretación y traducción a los idiomas castellano y/o francés, y árabe (Lote 2) en el marco del proyecto "Apoyo al refuerzo de la gobernanza y al despliegue de iniciativas innovadoras para la inclusión de los jóvenes en Marruecos"

224000

MEMORIA JUSTIFICATIVA
1. MARCO GENERAL

Identificación	Entidad contratante	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, FSP (en adelante "FIIAPP" o "la Entidad")
	Régimen jurídico aplicable	<p>Esta Entidad del sector público tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar.</p> <p>Su condición subjetiva viene a determinar el marco jurídico aplicable a sus procedimientos de contratación en atención a su consideración como poder adjudicador de conformidad con lo previsto en el artículo 3.e de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Esta consideración como poder adjudicador determina la aplicación imperativa del marco jurídico determinado el Título I del Libro Tercero de la citada norma.</p> <p>El contenido de la presente memoria se ajusta a lo dispuesto en la referida LCSP y a la doctrina del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales sobre el clausulado mínimo a recoger en el documento (por todas, resolución nº 1231/2019).</p>
	N.º de expediente	APAS-2023-013
Financiación	Instrumento de financiación / Partida presupuestaria	Proyecto 224000 Twinning ENI/2018/041-151: I. LIGNE BUDGÉTAIRE: Contrats des assistants du CRJ
Gestión interna	Departamento proponente	Administración Pública y Asuntos Sociales
	Responsable del contrato	Habiba El Mouali Benomar
	Responsable en terreno	Habiba El Mouali Benomar

2. OBJETO Y LOTES

Objeto del contrato	Servicios de apoyo a los poderes públicos en las labores administrativas y de gestión logística de las actividades del proyecto (Lote 1) y en la interpretación y traducción a los idiomas castellano y/o francés, y árabe (Lote 2), en el marco del proyecto "Apoyo al refuerzo de la gobernanza y al despliegue de iniciativas innovadoras para la inclusión de los jóvenes en Marruecos"	
Código CPV	75130000-6 Servicios de apoyo a los poderes públicos	
	79540000-1 Servicios de interpretación	
	79530000-8 Servicios de traducción	
División en lotes	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
	No	<input type="checkbox"/>

Servicios de apoyo a los poderes públicos en las labores administrativas y de gestión logística de las actividades del proyecto (Lote 1) y en la interpretación y traducción a los idiomas castellano y/o francés, y árabe (Lote 2) en el marco del proyecto "Apoyo al refuerzo de la gobernanza y al despliegue de iniciativas innovadoras para la inclusión de los jóvenes en Marruecos"

224000

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, FSP

Obligatoriedad de ir a la totalidad de los lotes	Sí	<input type="checkbox"/>
	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Límite de lotes a licitar por cada licitador	Sí:	<input type="checkbox"/>
	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Límite de lotes que se pueden adjudicar a cada licitador	Sí:	<input type="checkbox"/>
	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Relación de Lotes	Denominación	Código CPV *
	Lote 1: Servicios de apoyo administrativo y gestión logística y gestión logística	98341110-9 Servicios de administración interna 75130000-6 Servicios de apoyo a los poderes públicos 75000000-6 Servicios de administración pública, defensa y servicios de seguridad social
	Lote 2: Servicios de traducción e interpretación	79540000-1 Servicios de interpretación 79530000-8 Servicios de traducción

3. NECESIDAD DEL CONTRATO

Necesidad	<p>Como parte de la cooperación entre la España y Marruecos, FIIAPP F.S.P. firmó un acuerdo de contribución con la Comisión Europea para la implementación del proyecto Twinning o Jumelage "Apoyo al refuerzo de la gobernanza y al despliegue de iniciativas innovadoras para la inclusión de los jóvenes en Marruecos" durante un periodo de 21 meses, y que tiene como objetivo global contribuir a reforzar los dispositivos de gobernanza para poner en marcha iniciativas innovadoras a favor de la inclusión de la juventud marroquí.</p> <p>Para ello, se necesita contar en Rabat (Marruecos) con los servicios profesionales de un/a asistente administrativo y un/a interprete nacionales que asistan a la Consejera Residente de Hermanamiento (CRJ, por sus siglas en francés) desplazada hasta este país, garantizando así la eficacia y el buen funcionamiento de la implementación del proyecto.</p> <p>Las tareas que se deberán realizar por los/las contratista son las que siguen, divididas en dos lotes:</p> <p>Lote 1: Servicios de apoyo administrativo y gestión logística</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la CRJ en las tareas administrativas, de organización y coordinación del proyecto. • Ayudar a la CRJ en la preparación y organización de las visitas y reuniones con los destinatarios del proyecto suministrando la información relevante, seguimiento y asistir a las reuniones. • Preparación de las misiones de expertos/as que van a participar en el proyecto (viajes, alojamiento, solicitud de documentación, etc.).
------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar las delegaciones/ participantes en el marco de visitas, actividades e/u reuniones cuando sea necesario. • Apoyo a la CRJ en la preparación de informes y documentos oficiales del proyecto. • Intercambio de información, recopilación de documentos. • Enlace entre las partes que componen el Jumelage. <p>Lote 2: Traducción e Interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación simultánea o consecutiva, según se requiera, desde el idioma francés al castellano y viceversa. • Traducción desde el idioma francés al castellano y viceversa. • Interpretación simultánea o consecutiva, según se requiera, desde el idioma árabe al castellano y viceversa. • Traducción desde el idioma árabe al castellano y viceversa. • Asistencia y participación presencial o virtual en reuniones y eventos a desarrollarse como parte de la implementación del Proyecto. • Entregar materiales escritos, informes, etc. en los idiomas castellano, francés, y árabe. <p>Para ambos lotes se deberá entregar a la CRJ tanto informes mensuales de avance de la actividad como una hoja de tiempo mensual (TimeSheet) de las jornadas trabajadas en el período facturado, incluyendo listado de las actividades/traducciones realizadas.</p> <p>Condiciones de prestación del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los/las contratistas prestarán las tareas antes señaladas en Rabat, Marruecos. - Los/las contratistas prestarán sus servicios en jornadas diarias de trabajo, planificadas y validadas por la CRJ en consonancia con las actividades programadas, hasta un máximo total de 283 jornadas para Lote 1 y 213 jornadas para el Lote 2. - Otros gastos como billetes de avión, o dietas, serán cubiertos por la FIIAPP siempre que dichos gastos estén relacionados con desplazamientos fuera de Rabat o en el extranjero.
<p>Justificación de la necesidad del contrato</p>	<p>El departamento proponente del contrato considera necesaria la tramitación y formalización del correspondiente expediente, de conformidad con la LCSP, por la falta de disponibilidad de los medios que se pretenden contratar.</p> <p>A estos efectos, este contrato permitirá tener cubiertas las necesidades del servicio previsto en el cuadro "Objeto del contrato", imprescindibles para el logro de los objetivos materiales del departamento.</p> <p>Por cuanto antecede, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de la LCSP, se hace constar la idoneidad y contenido del contrato proyectado para satisfacer las necesidades descritas, siendo pertinente, por tanto, la tramitación del correspondiente expediente de contratación.</p>
<p>Informe de insuficiencia de medios</p>	<p>Conforme dispone el artículo 30.3 LCSP, se deja constancia de que la Entidad no dispone en plantilla de profesionales especializados para realizar estos servicios. Por tanto, se debe recurrir al mercado.</p>

Servicios de apoyo a los poderes públicos en las labores administrativas y de gestión logística de las actividades del proyecto (Lote 1) y en la interpretación y traducción a los idiomas castellano y/o francés, y árabe (Lote 2) en el marco del proyecto "Apoyo al refuerzo de la gobernanza y al despliegue de iniciativas innovadoras para la inclusión de los jóvenes en Marruecos"

224000

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, FSP

4. CALIFICACIÓN, PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN

Calificación del Contrato	Servicio
Procedimiento	Negociado sin publicidad – Contratación en el exterior – DA 1º LCSP
Tramitación	Ordinaria
Criterios de valoración	Varios criterios objetivos

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

Duración inicial	Plazo inicial	Desde el día siguiente a la formalización del contrato	
	Número de meses	16 meses	
Prórrogas	Previsión de prórrogas	Sí, obligatoria y automática para el contratista si la Entidad la requiere.	
	N.º de prórrogas	2.	
	Duración de cada prórroga	3 meses	
	Justificación de la previsión de prórrogas	La existencia del régimen de prórrogas previsto para el presente contrato viene determinada por la necesidad de mantener, si fuera necesario para la consecución de los fines de la institución, la cobertura adecuada de su ejecución por un tiempo mayor.	
Duración total	22 meses		
Plazos parciales	Sí, conforme al PPT		<input checked="" type="checkbox"/>
	No		<input type="checkbox"/>
Justificación	La duración inicial del contrato viene motivada por la propia naturaleza de éste y por su objeto, siendo necesaria la estabilidad y continuidad de la prestación durante el tiempo requerido a fin de cumplir con las necesidades a satisfacer.		

6. PRESUPUESTO

PBL (sin IVA)	58.918,00 €	
PBL (con IVA)	71.290,78 €	
Sistema de determinación de precios	Estimativamente con un presupuesto máximo limitativo, por precios unitarios, cuando no se conocen las necesidades a satisfacer. Se entiende incluido en este presupuesto todas las prestaciones descritas en los Pliegos y adicionales ofertadas, así como los gastos directos, indirectos y el beneficio industrial	
Precios parciales	Sí:	<input type="checkbox"/>
	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Revisión de precios	Sí, conforme al art. 103 LCSP	<input type="checkbox"/>
	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Presupuesto máximo estimativo de tracto sucesivo en función de las necesidades	Sí:	<input checked="" type="checkbox"/>
	Las cuantías estimadas del Contrato no constituyen un compromiso de encargo	

Servicios de apoyo a los poderes públicos en las labores administrativas y de gestión logística de las actividades del proyecto (Lote 1) y en la interpretación y traducción a los idiomas castellano y/o francés, y árabe (Lote 2) en el marco del proyecto "Apoyo al refuerzo de la gobernanza y al despliegue de iniciativas innovadoras para la inclusión de los jóvenes en Marruecos"

224000

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, FSP

	<p>por parte de la Entidad, representando únicamente una referencia orientativa sin que pueda derivarse de dicha referencia obligación alguna para la Entidad, toda vez que la prestación de actuaciones objeto del contrato estará subordinada únicamente a sus necesidades.</p> <p>En consecuencia, el precio está subordinado a las necesidades de la Entidad durante la duración de contrato</p> <p>El precio final del contrato será el resultado de sumar las distintas actuaciones durante la vigencia del contrato que en ningún caso podrá superar el valor estimado pero que podrá en todo caso no llegar a los presupuestos iniciales.</p>	
	No	<input type="checkbox"/>
Justificación	Conforme a precios de mercado	

Lote 1: Servicios de apoyo administrativo y logístico					
Denominación	Consumo estimado	Precio unitario (Sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)	IVA (21%)	Subtotal (IVA incluido)
<i>Día de actuación</i>	283	90,00 €	25.470,00 €	5.348,70 €	30.818,70 €

Lote 2: Servicios de traducción e interpretación					
Denominación	Consumo estimado	Precio unitario (Sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)	IVA (21%)	Subtotal (IVA incluido)
<i>Días de actuación</i>	213	120 €	25.560,00 €	5.367,60 €	30.927,60 €
Bolsa de viaje Presupuesto máximo estimativo en función de las necesidades			7.888,00 €	1.656,48 €	9.544,48 €
CONCEPTO FIJO NO OFERTABLE					

El/la licitador/a NO debe realizar oferta económica respecto a los ítems relativos a vuelos y per dñems, cuyos precios unitarios se han reservado y cuantificado en el presupuesto de esta licitación y serán ejecutables única y exclusivamente cuando la FIIAPP determine necesario que la persona contratista se desplace con objeto de prestar los servicios objeto de este contrato.

Servicios de apoyo a los poderes públicos en las labores administrativas y de gestión logística de las actividades del proyecto (Lote 1) y en la interpretación y traducción a los idiomas castellano y/o francés, y árabe (Lote 2) en el marco del proyecto "Apoyo al refuerzo de la gobernanza y al despliegue de iniciativas innovadoras para la inclusión de los jóvenes en Marruecos"

224000

Tal como se ha indicado con anterioridad, los gastos de viaje y dietas los asumirá la persona contratista, quien emitirá recibos de suplidos a la FIIAPP, que los abonará en el plazo establecido. Los billetes de avión deberán ser en clase turista y los per diems serán los establecidos por la Comisión Europea por cada noche pasada en destino (ver notas al pie). En el caso de que no se realicen tales desplazamientos, no se ejecutarán los precios unitarios

7. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Procede	Sí	<input type="checkbox"/>
	No	<input checked="" type="checkbox"/>

8. VALOR ESTIMADO

Método de cálculo aplicado	Valor estimado del contrato de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101 de LCSP (sin IVA).	
	Para el cálculo del valor estimado el órgano de contratación ha tenido en cuenta que el precio sea adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato mediante la correcta estimación de su importe, atendiendo al precio general de mercado en el momento de fijar el presupuesto base de licitación.	
Componentes	PBL y previsión de prórroga.	
Presupuesto de la prórroga	Sin IVA	19.200,00 €
	Con IVA	23.232,00 €
Valor estimado	Sin IVA	78.118,00 €
	Con IVA	94.522,78 €

Lote	Valor estimado (SIN IVA)
Lote 1	25.470,00
Lote 1 Prórroga	9.600,00
Total Lote 1 SIN IVA	35.070,00 €
Lote 2	25.560,00
Lote 2 Prórroga	9.600,00
Total Lote 2 SIN IVA	35.160,00 €
Lote 2 Bolsa de viaje	7.888,00
Total Lote 2 con IVA + Bolsa de Viajes	43.048,00 €

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN: CLASIFICACIÓN, SOLVENCIAS Y OTRAS HABILITACIONES¹

¹ Solvencia por medios externos:

Servicios de apoyo a los poderes públicos en las labores administrativas y de gestión logística de las actividades del proyecto (Lote 1) y en la interpretación y traducción a los idiomas castellano y/o francés, y árabe (Lote 2) en el marco del proyecto “Apoyo al refuerzo de la gobernanza y al despliegue de iniciativas innovadoras para la inclusión de los jóvenes en Marruecos”

224000

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, FSP

Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios	Parámetro	Se acreditará mediante el volumen anual de negocios del licitador, referido al mejor ejercicio dentro de los 3 últimos disponibles, por importe igual o superior al 15% del valor estimado medio anual del Lote o Lotes del contrato de los que se presente oferta.	
	Forma de acreditación	Personas físicas	Anexo II, por el que se declara responsablemente el volumen anual de negocio.
		Personas jurídicas	Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el registro correspondiente.
		Empresas de nueva creación	Seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles incumplimientos contractuales por el importe de la solvencia económica
	Justificación	La situación financiera y el grado de fortaleza en la estructura, en la magnitud y en la composición del capital social/cifra de negocios de los licitadores se considera un motivo indicativo que permite presumir una suficiencia razonable en la capacidad del adjudicatario para hacer frente a las obligaciones económicas y financieras que derivarán de la adjudicación del presente contrato. El umbral establecido, es conforme con el previsto en el artículo 87.1.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, siendo razonable y apto para la dimensión económica del contrato.	
Solvencia técnica o profesional:	Requisito	Relación de contratos dentro de los tres últimos años, de igual o similar naturaleza material a los del objeto del contrato que suponga el 15% del valor estimado medio	

En caso de recurrir a la solvencia por medios externos, se debe informar al órgano de contratación en el primer sobre de la licitación de lo siguiente:

- Entidad a cuya solvencia se recurre
- Vínculo que le une con tal entidad (subcontratación, UTE, etc.)
- Solvencia que se pretende acreditar a través de la entidad tercera
- Porcentaje, en su caso

De forma previa a la adjudicación el órgano de contratación requerirá al licitador que presente la documentación acreditativa de la solvencia por medio propio o a través del medio externo y la acreditación del vínculo que le une con la entidad a cuya solvencia se recurre

En caso de recurrir a la solvencia económica o financiera de un tercero, se exige documento firmado por los representantes de ambas entidades comprometiéndose a responder solidariamente, en proporción a la solvencia acreditada por cada uno de ellos, por cualquier penalidad, responsabilidad, daño o indemnización que se exija con ocasión al contrato

Esto se justifica en si la finalidad de exigir solvencias es que el licitador pueda responder de la correcta ejecución del contrato, cuando se recurre a la solvencia de un tercero ese tercero debe estar en condiciones de responder como si fuera el contratista principal.

No se puede recurrir a la habilitación profesional ni a los certificados de calidad o medioambientales de un tercero, al referirse a aspectos propios e intrínsecos de la organización y funcionamiento de una empresa, salvo cuando se refieran a una parte residual del contrato que vaya a ejecutar exclusivamente la entidad a cuya solvencia se recurre.

No se admite como medio de acreditación de la solvencia por medios externos una simple declaración responsable, la mera pertenencia al mismo grupo empresarial o cartas de apoyo financiero

Servicios de apoyo a los poderes públicos en las labores administrativas y de gestión logística de las actividades del proyecto (Lote 1) y en la interpretación y traducción a los idiomas castellano y/o francés, y árabe (Lote 2) en el marco del proyecto “Apoyo al refuerzo de la gobernanza y al despliegue de iniciativas innovadoras para la inclusión de los jóvenes en Marruecos”

224000

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, FSP

Contratos de similar naturaleza		anual del Lote o Lotes del contrato de los que se presente oferta	
	Forma de acreditación	Personas físicas o jurídicas	Relación de contratos dentro de los tres últimos años, de igual o similar naturaleza material a los del objeto del contrato que suponga el 15% del valor estimado medio anual del Lote o Lotes del contrato de los que se presente oferta.
		Empresas de nueva creación	Se requerirá de forma previa a la adjudicación la acreditación de los requisitos de adscripción de medios
Justificación	De acuerdo con la LCSP, se han elegido unos requisitos acordes con el objeto del servicio, como son la experiencia de la empresa en contratos similares y la gestión adecuada de la calidad en los trabajos que se realicen. Lo requerido resulta suficiente para tener una cierta garantía de la solvencia de la empresa y no se ha visto necesario añadir otros requisitos que la LCSP señala como posibles.		
Momento de acreditación	Generalmente, la acreditación de las solvencias solo se exige al licitador propuesto adjudicatario. No obstante, el órgano de contratación podrá requerir la acreditación con anterioridad en cualquier momento del procedimiento ² . Se admitirá motivadamente métodos alternativos previa prueba de su equivalente, cuya carga corresponde al licitador		

Inscripción en el ROLECE	Sí: Se deberá presentar el certificado de inscripción en el ROLECE o la presentación de la solicitud de inscripción en el ROLECE	<input type="checkbox"/>
	No: Atendidas las circunstancias particulares del sector, limita la concurrencia, por lo que no se exige, conforme al art. 159.4.a) LCSP, en su redacción dada por la DF 23 Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022	<input checked="" type="checkbox"/>

Habilitación profesional	Sí. La siguiente:	<input type="checkbox"/>
	No	<input checked="" type="checkbox"/>

10. ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

Medios personales	Requisito	<p>Lote 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Título académico en ciencias sociales o temas relacionados (Ciencias Políticas, Administración y Dirección de empresas) o similares. ○ Experiencia profesional de al menos 2 años en administración y gestión logística. ○ Idiomas:
-------------------	-----------	---

² Sin perjuicio de lo establecido en este cuadro respecto a la **forma de acreditación** de las solvencias, el órgano de contratación podrá admitir de forma justificada otras formas de acreditación de las solvencias distintas si el licitador justifica la imposibilidad de acreditarlo por los medios preestablecidos, siempre y cuando lo considere apropiado el órgano de contratación

Servicios de apoyo a los poderes públicos en las labores administrativas y de gestión logística de las actividades del proyecto (Lote 1) y en la interpretación y traducción a los idiomas castellano y/o francés, y árabe (Lote 2) en el marco del proyecto “Apoyo al refuerzo de la gobernanza y al despliegue de iniciativas innovadoras para la inclusión de los jóvenes en Marruecos”

224000

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, FSP

		<ul style="list-style-type: none"> - Fluidez profesional en árabe clásico (C1) y <i>dariya</i> - Fluidez profesional en francés oral y escrito (C1) <p>Lote 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Licenciatura en ciencias sociales o traducción e interpretación o similares. o Experiencia profesional de más de 2 años en traducción e interpretación. o Idiomas <ul style="list-style-type: none"> - Fluidez profesional en árabe clásico (C1) y <i>dariya</i> - Fluidez profesional en francés oral y escrito (C1) - Fluidez profesional en español oral y escrito (B2)
	Forma de acreditación	De forma previa a la adjudicación, el licitador propuesto adjudicatario debe presentar CV y titulaciones En caso de que el perfil tenga los conocimientos de idiomas por ser nativo, bastará con que aporte DNI o Pasaporte y declaración responsable
	Justificación	Los medios personales propuestos que adscribir al contrato resultan necesarios debido a su vinculación con el objeto del contrato para que la ejecución del mismo se lleve a cabo en correctos términos según lo solicitado en el PPT. Siendo necesaria una formación, experiencia y conocimiento del idioma, mínimos específicos, justificados por el hecho de que dicha calidad constituye un elemento central de la prestación.
Medios materiales	Requisito	Se adscriben a la ejecución del contrato todos los medios telefónicos, informáticos, logísticos y demás necesarios que sean requeridos para llevar a cabo la correcta ejecución de las actividades descritas.
	Forma de acreditación	No se requiera acreditación de forma previa a la adjudicación.
	Justificación	Los medios materiales propuestos que adscribir al contrato resultan necesarios para que la ejecución de este se lleve a cabo en correctos términos según lo solicitado en el PPT.
Naturaleza	Obligatoria: Obligación contractual esencial	
	Causa de resolución del contrato en caso de incumplimiento	

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

11.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE O MEDIANTE FÓRMULAS

Lote 1: Servicios de asistencia técnica en el ámbito administrativo y logístico		
CO1: <u>Oferta económica</u>	Descripción	Se dará mayor puntuación a la oferta con la cifra más baja de las ofertas válidamente emitidas.

Servicios de apoyo a los poderes públicos en las labores administrativas y de gestión logística de las actividades del proyecto (Lote 1) y en la interpretación y traducción a los idiomas castellano y/o francés, y árabe (Lote 2) en el marco del proyecto "Apoyo al refuerzo de la gobernanza y al despliegue de iniciativas innovadoras para la inclusión de los jóvenes en Marruecos"

224000

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, FSP

Estimación basada en la multiplicación de precios unitarios por consumos estimados		El cálculo del resto de puntuaciones se hará de acuerdo con la siguiente fórmula redondeándose de conformidad con los criterios fijados en el pliego modelo. Si la cifra oferta coincide con el PBL/presupuesto máximo, la puntuación será 0										
	Fórmula	Clasificación = $P \cdot A / B$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> • P: puntuación máxima para este criterio • A: oferta más baja • B: oferta para evaluar 										
	Documentación a aportar	Anexo II CCP										
	Puntuación máxima	60										
	Justificación	Eficiencia en el uso de recursos público derivada de la reducción de precios ofertada por los licitadores, asignando puntos proporcionales a sus reducciones comparadas										
CO2: Calidad del personal adscrito a la ejecución del servicio: Formación específica en los campos y las materias de la ejecución del proyecto.	Descripción	Se valorará que el personal adscrito a la ejecución del servicio disponga de formación específica mediante un título académico en ciencias sociales o temas relacionados (Ciencias Políticas, Administración y Dirección de empresas) o similares. Las puntuaciones no son acumulativas, no puntuará más el hecho de tener las 3 opciones si no la más elevada.										
	Fórmula	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Oferta</th> <th>Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No se oferta</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Disposición de un título de Máster</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Disposición de un título de postgrado</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Disposición de un título de especialización</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Oferta	Puntuación	No se oferta	0	Disposición de un título de Máster	20	Disposición de un título de postgrado	15	Disposición de un título de especialización	5
	Oferta	Puntuación										
	No se oferta	0										
	Disposición de un título de Máster	20										
Disposición de un título de postgrado	15											
Disposición de un título de especialización	5											
Documentación a aportar	Anexo II CCP y el propuesto adjudicatario deberá aportar CV.											
Puntuación máxima	20											
CO3: Calidad del personal adscrito a la ejecución del servicio: Experiencia profesional en los ámbitos materiales propios del contrato	Descripción	Se valorarán los meses de experiencia en la realización de tareas de apoyo administrativo y de gestión logística, sobre el mínimo de 2 años solicitado en adscripción de medios.										
	Fórmula	<i>Oferta</i> Se otorgará 1 punto por cada mes de experiencia.										
	Documentación a aportar	Anexo II CCP y el propuesto adjudicatario deberá aportar CV.										
	Puntuación máxima	20										

Servicios de apoyo a los poderes públicos en las labores administrativas y de gestión logística de las actividades del proyecto (Lote 1) y en la interpretación y traducción a los idiomas castellano y/o francés, y árabe (Lote 2) en el marco del proyecto “Apoyo al refuerzo de la gobernanza y al despliegue de iniciativas innovadoras para la inclusión de los jóvenes en Marruecos”

224000

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, FSP

Lote 2: Servicios de traducción e interpretación										
<p>CO1: Oferta económica</p> <p>Estimación basada en la multiplicación de precios unitarios por consumos estimados</p>	Descripción	<p>Se dará mayor puntuación a la oferta con la cifra más baja de las ofertas válidamente emitidas.</p> <p>El cálculo del resto de puntuaciones se hará de acuerdo con la siguiente fórmula redondeándose de conformidad con los criterios fijados en el pliego modelo.</p> <p>Si la cifra oferta coincide con el PBL/presupuesto máximo, la puntuación será 0</p>								
	Fórmula	<p>Clasificación = $P \cdot A / B$</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • P: puntuación máxima para este criterio • A: oferta más baja • B: oferta para evaluar 								
	Documentación a aportar	Anexo II CCP								
	Puntuación máxima	50								
<p>CO2: Calidad del personal adscrito a la ejecución del servicio:</p> <p>Conocimiento del francés.</p>	Descripción	Se valorará el conocimiento y uso avanzado del francés.								
	Fórmula	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Oferta</th> <th>Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nativo o C2</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>C1</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Menor de C1</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Oferta	Puntuación	Nativo o C2	10	C1	5	Menor de C1	0
	Oferta	Puntuación								
	Nativo o C2	10								
C1	5									
Menor de C1	0									
Documentación a aportar	Anexo II CCP. Además, el licitador propuesto debe aportar el CV y las titulaciones de forma previa a la adjudicación.									
Puntuación máxima	20									
<p>CO3: Calidad del personal adscrito a la ejecución del servicio:</p> <p>Conocimiento del árabe clásico y <i>dariya</i>.</p>	Descripción	Se valorará el conocimiento y uso avanzado del árabe clásico y <i>dariya</i> .								
	Fórmula	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Oferta</th> <th>Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nativo o C2</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>C1</td> <td>2,5</td> </tr> <tr> <td>Menor de C1</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Oferta	Puntuación	Nativo o C2	5	C1	2,5	Menor de C1	0
	Oferta	Puntuación								
	Nativo o C2	5								
C1	2,5									
Menor de C1	0									
Documentación a aportar	Anexo II CCP. Además, el licitador propuesto debe aportar el CV y las titulaciones de forma previa a la adjudicación y en el caso del árabe clásico y <i>dariya</i> , declarar responsablemente que es su lengua materna.									
Puntuación máxima	10									
CO4: Calidad del personal adscrito a	Descripción	Se valorará el conocimiento y uso intermedio del castellano.								

Servicios de apoyo a los poderes públicos en las labores administrativas y de gestión logística de las actividades del proyecto (Lote 1) y en la interpretación y traducción a los idiomas castellano y/o francés, y árabe (Lote 2) en el marco del proyecto "Apoyo al refuerzo de la gobernanza y al despliegue de iniciativas innovadoras para la inclusión de los jóvenes en Marruecos"

224000

la ejecución del servicio: Conocimiento del castellano	Fórmula	Oferta	Puntuación
		B2	10
		B1	5
		Menor de B1	0
	Documentación a aportar	Anexo II CCP. Además, el licitador propuesto debe aportar el CV y las titulaciones de forma previa a la adjudicación.	
Puntuación máxima	20		
Justificación	Los criterios técnicos permiten seleccionar de manera idónea el mejor perfil de la persona adscrita al servicio, mediante la puesta en valor de su formación académica y de su experiencia en servicios de naturaleza similar.		

12. GARANTÍAS

Económica	Importe	No se requiere
	Plazo	
Técnica	Justificación no petición garantía económica ³	Es potestativo en caso de PANAP Por cuanto antecede, y estando cubiertos la generalidad de los supuestos y responsabilidades a los que está afecta la denominada "garantía definitiva" del artículo 110 LCSP, la Entidad ha decidido no exigir garantía definitiva a la entidad adjudicataria del contrato.
	Objeto de la garantía	No aplica
Plazo		

13. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Social	Aplicación de medidas que favorezcan la conciliación corresponsable de la vida personal y laboral
---------------	---

14. FACTURACIÓN

³ Conforme al art. 107.1 LCSP, en que se reconoce la posibilidad al órgano de contratación de eximir al adjudicatario de la obligación de constituir garantía definitiva, si se ha adoptado esta decisión sobre la base de los siguientes:

- El Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (por todas, resolución 448/2013), apunta el carácter abierto de las circunstancias que justifiquen esta decisión.
- En el presente expediente el abono de la prestación se realizará siempre y cuando haya conformidad previa del contrato por parte de la Entidad, por lo que el contratista no verá retribuidos sus servicios en modo alguno si existe una ejecución defectuosa de los trabajos a contratar o si hay retrasos en el desarrollo de las actuaciones.
- En relación con lo anterior, se ha establecido un régimen de penalidades específico que, sin perjuicio de lo previsto con carácter general en la LCSP, permitirá detraer de la facturación las cuantías que en su caso procedieran para asegurar el adecuado cumplimiento del contrato.
- Finalmente, media un suficiente afianzamiento de las responsabilidades del contratista vía seguro de responsabilidad civil profesional (en los términos previstos a tal efecto en el CCP).

Servicios de apoyo a los poderes públicos en las labores administrativas y de gestión logística de las actividades del proyecto (Lote 1) y en la interpretación y traducción a los idiomas castellano y/o francés, y árabe (Lote 2) en el marco del proyecto “Apoyo al refuerzo de la gobernanza y al despliegue de iniciativas innovadoras para la inclusión de los jóvenes en Marruecos”

224000

Régimen de pago	<p>El pago se realizará a través de facturas emitidas en euros por el/la contratista correspondiente al mes vencido, una vez validada por la Consejera Residente de Hermanamiento (CRJ). Se emitirá una factura por cada lote. A la factura mensual de cada lote, se adjuntará una hoja de presencia (Timesheet) que justificará los servicios realizados por cada lote.</p> <p>Si durante la ejecución del contrato se propusiera el cambio de alguno de los medios adscritos, y hubiera que sustituirla por otra persona en cumplimiento de los mismos requisitos exigidos en el presente CCP y ofertados por el contratista, la FIIAPP no abonará el importe correspondiente al tiempo que medie entre la ausencia de la persona adscrita y la asignación de la persona suplente. El importe facturado deberá ser proporcional al tiempo real de la prestación efectiva del servicio.</p> <p>Los plazos de presentación y aprobación serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha máxima de presentación de factura: a más tardar el día 10 del mes siguiente al que se reporta. • Validación del informe y fecha de tramitación de pago: 10 días hábiles desde la presentación de la factura. <p>El pago se realizará mediante transferencia bancaria en euros al número de cuenta aportado por el/la contratista. Será necesario que el/la contratista tenga una cuenta bancaria para recibir los pagos en euros.</p> <p>Para el pago de las facturas, la empresa adjudicataria deberá aportar un certificado de titularidad bancaria. Cuando el/la contratista sea una persona física se deberá adjuntar además el número de identificación y un certificado de residencia fiscal. Si es una persona jurídica se deberá aportar el número de identificación y registro ante la autoridad nacional competente.</p> <p>La bolsa de viaje se abonará contra factura previa aprobación de FIIAPP.</p>
------------------------	---

15. PENALIZACIONES

Demora en la prestación	<p>En el caso de que alguno de los entregables señalados en el Plan de Trabajo s no se presentase en la fecha indicada (es decir, si excede del día 10 a la fecha a la que se reporta) la FIIAPP podrá sancionar al adjudicatario con una cantidad máxima correspondiente al 10% del importe de la facturación mensual del contratista</p>
Ejecución defectuosa	<p>En el caso de que alguna de las tareas realizadas durante los días de trabajo reportados carezca de rigurosidad técnica o no cumpla con las tareas incluidas en el Pliego de Condiciones que rige esta licitación, la FIIAPP procederá a requerir, al/a contratista su corrección en el plazo de 5 días laborables tras la remisión de la factura.</p> <p>Cuando el/la adjudicatario/a incurra en al menos dos causas de corrección sin conformidad por parte de la FIIAPP, se le podrá aplicar como penalización una cantidad máxima correspondiente al 5% del importe de la factura presentada.</p>

Servicios de apoyo a los poderes públicos en las labores administrativas y de gestión logística de las actividades del proyecto (Lote 1) y en la interpretación y traducción a los idiomas castellano y/o francés, y árabe (Lote 2) en el marco del proyecto "Apoyo al refuerzo de la gobernanza y al despliegue de iniciativas innovadoras para la inclusión de los jóvenes en Marruecos"

224000

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, FSP

	La notificación y correspondiente aplicación de más de tres penalizaciones a lo largo de la ejecución del contrato implicará la posibilidad de extinguir el contrato por parte de la FIIAPP.
--	--

16. TRATAMIENTO DE DATOS

Tratamiento de datos de carácter personal	Sí: La ejecución requiere del tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento	<input checked="" type="checkbox"/>
	No	<input type="checkbox"/>
Cesión de datos de a terceros	Sí: La ejecución requiere la cesión de datos personales al contratista por cuenta del responsable del tratamiento	<input checked="" type="checkbox"/>
	No	<input type="checkbox"/>
Colectivos interesados	Expertos/as de corto plazo, personal de FIIAPP, personal desplazado por el proyecto, participantes de actividades.	
Tipo de datos	Nombre y apellidos de personal en plantilla y/o vinculado con entidades externas que colaboren con la Entidad, así como nº de identificación y direcciones de correo electrónico y nº de teléfono.	
Tratamiento	Recogida, registro, estructuración, modificación, conservación, consulta, supresión, duplicado, copia.	

17. EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	El lugar de prestación de los servicios será en Rabat, Marruecos. Sin perjuicio de que cuando sea necesario para el desarrollo de las actividades del proyecto, las/los contratistas deban viajar a otras áreas en Marruecos y España.
---------------------------	--

18. MESA DE CONTRATACIÓN

Vocal técnico 1	Carmen Fernández de Peñaranda Pavón
Sustituto del vocal técnico 1	Sofía Gabino Fernández
Vocal técnico 2	Laila Abdelkhaliq Zamora
Sustituto del vocal técnico 2	Peggy Laure Martinello
Vocal económico	Virginia del Pozo Manzano
Sustituto del vocal económico	Paloma Almansa Juez

19. CRITERIOS DE NEGOCIACIÓN

Criterios	Se negociará la mejora del precio/precios ofertados inicialmente	<input checked="" type="checkbox"/>
------------------	--	-------------------------------------

20. PARTICIPANTES INVITADOS AL PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN

Lote 1: Apoyo administrativo y logístico

Oferta solicitada nº 1 *	Nombre: Houda Daoudi Email: daoudi.houda@gmail.com
---------------------------------	---

Servicios de apoyo a los poderes públicos en las labores administrativas y de gestión logística de las actividades del proyecto (Lote 1) y en la interpretación y traducción a los idiomas castellano y/o francés, y árabe (Lote 2) en el marco del proyecto "Apoyo al refuerzo de la gobernanza y al despliegue de iniciativas innovadoras para la inclusión de los jóvenes en Marruecos"

224000

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, FSP

Oferta solicitada n° 2 *	Nombre: Nadia Amansour Email: nadiaamansour@gmail.com
Oferta solicitada n° 3 *	Nombre: Hafsa Amaziane Email: hafsssabouam@hotmail.com
Oferta solicitada n° 4 *	Nombre: Mohamed Souihel Email: syba80@gmail.com

Lote 2: Traducción e interpretación

Oferta solicitada n° 1 *	Nombre: Imam Lajjam Email: imamlajjam@gmail.com
Oferta solicitada n° 2 *	Nombre: Mourad Zarrouk Email: zarmourad@gmail.com
Oferta solicitada n° 3 *	Nombre: Poly services Traduction et Interpretation Email: mekpolyservices@gmail.com
Oferta solicitada n° 4 *	Nombre: Adil Benabdallah Email: adbenab66@gmail.com
Oferta solicitada n° 5 *	Nombre: Abdelkarim Kassimi Email: abdel.kas84@gmail.com

Madrid, 24/07/2023

Habiba El Mouali Benomar

EL MOUALI
BENOMAR
HABIBA - DNI
47720575Z

Firmado digitalmente
por EL MOUALI
BENOMAR HABIBA -
DNI 47720575Z
Fecha: 2023.07.24
14:32:11 +01'00'

Responsable de terreno.



CRÉDITO PRESUPUESTARIO

Modelo

RCRE-01

DOCUMENTO DE CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA TRAMITACIÓN DE LICITACIONES¹

Proyecto o Área proponente	MA 18 ENI OT 03 22 PROY.224000 Twinning "Apoyo al refuerzo de la gobernanza y al despliegue de iniciativas innovadoras para la inclusión de los jóvenes en Marruecos". ÁREA de Administración Pública y Asuntos Sociales (APAS)
Objeto de licitación	Servicios de apoyo a los poderes públicos en las labores administrativas y de gestión logística de las actividades del proyecto y en la interpretación y traducción a los idiomas Castellano y/o Francés, y Árabe (Lote 1 y Lote 2) en el marco del proyecto "Apoyo al refuerzo de la gobernanza y al despliegue de iniciativas innovadoras para la inclusión de los jóvenes en Marruecos", con especial atención a la relación de calidad precio y al personal adscrito a la ejecución del servicio.
Nº de expediente	APAS-2023-013
Plazo del contrato	Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta cubrir 22 meses.
Importe máximo del contrato por lotes	Lote 1: Servicios de asistencia técnica en el ámbito administrativo y logístico: 35.070 euros (Sin Iva) / 42.434,70 euros (Con Iva). Lote 2: Servicios de asistencia técnica en traducción e interpretación: 43.048 euros (Sin Iva) / 52.088,08 euros (Con Iva).
TOTAL LICITACIÓN	78.188,00 € Sin Iva / 94.522,78 € Con Iva
Anualidades de ejecución	7 meses en el año 2023 + 15 meses en el año 2024
Línea presupuestaria del proyecto a la que se consigna el compromiso	I.LIGNE BUDGÉTAIRE : conseiller résident de jumelage et frais connexes: Contrats des assistants du CRJ.

Se emite este documento de crédito presupuestario considerando el actual acceso limitado a la información contable. En caso de existir discrepancias entre esta declaración y la información contable, se emitirá la consiguiente declaración complementaria

En Madrid, a 12 de Julio de 2023

DEL POZO
MANZANO
VIRGINIA - DNI
47040918F

Firmado digitalmente
por DEL POZO
MANZANO VIRGINIA -
DNI 47040918F
Fecha: 2023.07.12
08:35:59 +02'00'

Firmado

Gestor económico

¹ De acuerdo con lo previsto en el artículo 35.1.1) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.